

EL CULIACÁN.

Dos poderosas corrientes, al reunirse, vienen á formar lo que en la última parte de su curso lleva el nombre de "Río de Culiacán," por más que algunos le llaman "Río de Quilá" poco antes de su desembocadura. El Humaya y el Tamazulá son los generadores del Culiacán y si fuere preciso resolver cuál de estos dos importantes ríos debería considerarse como la línea troncal del Culiacán, indudablemente el Humaya obtendría acaso la preferencia por su mayor caudal y el más largo trayecto que recorre; pero como el Tamazulá es á la vez de relativa importancia por su caudal y de atención preferente por su dirección respecto á la que sigue la corriente unida hasta su entrada en el mar, es preferible reconocer á los dos como generadores, según se ha hecho por los geógrafos con el Eufrates y el Tigrés respecto al Chat-el-Arab.

El Humaya nace cerca del mineral de las Palmas hacia el extremo norte del Distrito de Tamazulá del Estado de Durango, en sus límites por ese rumbo con el Estado de Chihuahua, teniendo por origen el tributo de diversos manantiales que brotan en aquella áspera serranía y los escurrimientos de los deshielos que vienen de las altas montañas á las que sirve de núcleo el gran macizo del Mohinora, elevado cerro cubierto casi siempre de nieve y que parece dominar toda esa parte de la Sierra Madre tan robusta por sus extensas ramificaciones. Las pequeñas corrientes desprendidas de las laderas de los cerros

se van uniendo en una cañada profunda por la que camina la corriente, enriqueciéndose á su paso con otros manantiales y escurrimientos en las diversas curvaturas que las sinuosidades del sistema montañoso que recorre le obliga á practicar, aunque demostrando siempre que la dirección general de la pendiente tiende á conservar la línea del S.O. que no abandona ni aun al salir del Distrito de Tamazulá, para entrar al Estado de Sinaloa por el Distrito de Badiraguato en un punto llamado "El Tecuán."

La corriente del río, rápida por el fuerte desnivel de su lecho, tanto en el Distrito de Tamazulá como en el de Badiraguato, no produce todos los beneficios que deberían esperarse de una corriente constante; sin embargo, en Badiraguato se utilizan sus aguas para el regadío de algunos terrenos en los 45 kilómetros que el trayecto del río recorre y durante el cual recibe el abundante tributo del arroyo de Tameapa y el de la corriente del *Río de Badiraguato* que no interrumpe su curso en todo el año aun cuando en las secas se debilita mucho. Este río nace en la sierra de Zarutato, comprensión del mismo Distrito que le da nombre y desarrolla un trayecto de 100 kilómetros, con dirección al S.E., hasta que en el pueblo de Alicama encuentra la corriente del Humaya, á la que tributa sus aguas, habiendo recibido antes el Badiraguato, durante su trayecto, la afluencia de los arroyos "Santiago de los Caballeros" y "Santa María del Cerro."

Continuando el Humaya su curso después de recibir el tributo del Badiraguato, llega á Jacobito que pertenece al Distrito de Culiacán, pasa por Tepuche y poco después, en "Las Juntas," verifica su unión con el *Tamazulá*, río que tiene su origen en la Sierra de Topia del mismo Distrito de Tamazulá, Estado de Durango. A su primera formación concurren, como para la del Humaya, diversos manantiales y los deshielos que escurren de las alturas, lo cual hace que estos ríos tengan dos épocas de crecimiento, la de lluvias que produce las frecuentes crecidas de Julio á Octubre y la de los deshielos cuyos más

fuertes escurrimientos se verifican en Febrero. La corriente adopta al principio una dirección hacia el S.O., cambiándola al O. cuando llega á la altura de la Villa de Tamazulá hacia la cual se dirige, dejándola á su margen izquierda y recibiendo durante esta parte de su trayecto por la sierra el tributo de pequeños manantiales y el de los poderosos arroyos que en tiempo de aguas se le unen, siendo los principales el que tributa cerca del rancho de Aguacaliente y el que viene á unirse á orillas de la población de Tamazulá. En seguida y siempre con dirección al O., verifica el río su entrada al Estado de Sinaloa, pasando en el Distrito de Culiacán por los puntos de Yala y Guzmanillo, hasta que, después de un trayecto de 46 kilómetros en el Distrito, se une con el Humaya en "Las Juntas."

Una vez unida la corriente varía un poco la dirección, encaminándola rumbo al S.O. y dirigiéndose hacia Culiacán, capital del Estado, cuyo nombre toma el río desde la confluencia de los dos generadores; la ciudad capital queda á la margen izquierda de la corriente, la que continúa su curso hacia el mar, pasando por Bachihualato, Aguaruto, San Pedro Novolato, Sataya y las Trancas, colocadas á su margen izquierda, mientras que por la derecha toca el pueblo de Culiacancito y algunos ranchos hasta verificar su entrada al mar por una sola boca, que desagua en la bahía que le forma la Isla de Cabanillas tendida frente á la costa.

El Culiacán no es de corriente tranquila por el casi constante desnivel de su lecho; pero tanto el Humaya como el Tamazulá presentan tramos navegables para canoas, desde antes de su confluencia; pueden practicarse algunas obras que harían navegable al río en un tramo de 25 kilómetros, hasta para embarcaciones de tres ó cuatro pies de calado; se aprovechan actualmente para la irrigación las aguas de los ríos por medio de obras que se han construido y es susceptible de aumentarse ese aprovechamiento, si se construyen todas las que permite el lecho de los ríos, formando con ellas grandes represas que duplicarían el caudal de esa constante corriente, tan débil por lo común en la época de secas.

EL SAN LORENZO.¹

Al E. del antiguo mineral de Baris, hoy Saporis, se desprenden de las altas montañas que forman esa parte de la Sierra Madre correspondiente al Distrito de San Dimas, Estado de Durango, los primeros escurrimientos de las nieves y los ligeros hilos de diversos manantiales que forman la primera corriente en la cuenca troncal del río, que en la última parte de su curso y antes de entrar al mar, en el punto de Navito, Directoría de Quilá, toma el nombre de Río de San Lorenzo. En el Partido de Tamazulá llaman á este río de "Los Remedios," al penetrar al Estado de Sinaloa por el Distrito de Cosalá le dan el nombre de "Río de las Vegas" y desde que entra al Distrito de Culiacán, último de su curso, se conoce con el de "San Lorenzo."

La corriente verifica su paso del Estado de Durango al de Sinaloa, á dos kilómetros al E. del rancho de las Higueras, jurisdicción de la Alcaldía de San José de las Bocas, perteneciente al Distrito de Cosalá y en su curso por este Distrito adopta

1. Este río, lo mismo que todos los de Sinaloa que tienen su origen en el Partido de Tamazulá, Estado de Durango, no ha sido posible describirlos en su trayecto por el territorio en que nacen, porque esa parte de la Sierra Madre no está suficientemente explorada y por lo tanto no se ha logrado obtener los datos necesarios, para dar siquiera una idea de las diversas corrientes que concurren á su formación; pero si antes de que se publique en cuadernos esta obra se reciben las noticias correspondientes, se harán las correcciones necesarias.